

Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional
 DIP. ARMANDO TORALBA GONZALEZ CASE
 COORDINADOR
 03 ABR 2019
 Recibió: *[Signature]*
 Hora: 13:35

6711

PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE LA COORDINACIÓN POLÍTICA
 03 ABR. 2019
 Recibió: *[Signature]*
 ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
 MARTES 02 DE ABRIL DE 2019

13:45
 Recibió: *[Signature]*
 03 ABR 2019
 CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO
 DIR. TERESA FERRER
 ARREOLA

Congreso de la Ciudad de México

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
 JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA

DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ
 03 ABR 2019
 Recibió: *[Signature]*
 Hora: 13:45

En la Ciudad de México siendo las diez horas, con treinta y tres minutos, del día dos de abril del año dos mil diecinueve, con una asistencia de 50 Diputadas y Diputados la Presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana realizó una moción con respecto al orden del día, porque están poniendo en comunicado una dictaminación de un punto de acuerdo de Igualdad y, de acuerdo al artículo 130, todos los dictámenes son discutidos y votados en votación nominal en lo general y en lo particular. Agrego que el 105 del Reglamento, nos dice en el inciso C, que la comisión o comisiones que emiten dictamen deberán enviarlo de inmediato a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, mismos que a su vez enviarán de manera inmediata una copia a la Mesa Directiva de la Presidencia, a la Junta, para los efectos que se enlisten en el orden del día de la sesión siguiente. La Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, solicitó el uso de la palabra desde su curul, para referirse al mismo tema. También el Diputado Jorge Gaviño Ambriz, solicitó el uso de la palabra desde su curul, para referirse al mismo tema. El Presidente informó, que solamente pasan por el pleno los dictámenes aprobados por Comisión; si no son aprobados, no pasan al pleno porque no fueron aprobados en Comisión. Asimismo, solicitó a la Secretaría dar lectura artículo 258 segundo párrafo del Reglamento: Los dictámenes aprobados en sentido negativo, se enviarán a la Mesa Directiva para su archivo como asunto total y definitivamente concluido.

Enseguida, en votación económica, se dispensó la lectura del orden del día dejando constancia que estuvo compuesta por 52 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

El Presidente, informó que se retomó la solicitud realizada por el Diputado Diego Orlando Garrido, Presidente de la Comisión Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra, en la sesión del pasado 26 de marzo del 2019, mediante la cual pidió la ampliación de turno de la iniciativa con proyecto que reforma los artículos 26 y 41 de la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México, presentada por la Diputada Esperanza Villalobos Pérez el 21 de marzo del presente año, misma que fue turnada a la Comisión de Reconstrucción; se informó que no ha lugar toda vez que dicha Comisión se considera como la única de conocimiento para dictaminar por competencia y denominación.

Enseguida, el Diputado Diego Orlando Garrido López, solicitó el uso de la palabra desde su curul para hablar respecto del turno, que solamente se lo da a la Comisión de Reconstrucción y no a la Comisión Registral y Notarial. El Presidente, confirmó el turno enunciado.

Como siguiente punto, el Presidente informó que se recibió un comunicado por parte de la Comisión de Seguridad Ciudadana, mediante el cual solicita prórroga para la elaboración del dictamen del punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al

219

DIP. FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO
 03 ABR 2019
 Recibió: *[Signature]*
 Hora: 13:55

DIP. MAURICIO TABE ECHARTEA
 03 ABR 2019
 Recibió: *[Signature]*
 Hora: 14:05

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 02 DE ABRIL DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

titular de la alcaldía de Gustavo A. Madero, Francisco Chiguil Figueroa; al Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Jesús Orta Martínez; y a la Titular de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, a que realicen las acciones necesarias a fin de reducir los altos índices delictivos en la alcaldía de Gustavo A. Madero e investiguen puntualmente los delitos cometidos en contra de las instalaciones del Partido Acción Nacional en dicha demarcación, presentado por el Diputado Diego Orlando Garrido López el 14 de febrero del presente año y turnada a la Comisión de Seguridad Ciudadana. En votación económica, se aprobó la prórroga de la comisión de referencia.

Acto seguido, la Presidencia informó que el comunicado enlistado en el numeral 5 fue retirado por el diputado solicitante.

Posteriormente, el Presidente informó que se recibió un comunicado por parte de la Presidencia de la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, una solicitud de rectificación de turno de las siguientes iniciativas: con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, suscrita por la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, el 19 de marzo del presente año y turnada a las Comisiones Unidas de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos y de Reconstrucción, y; con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Protección Civil y Prevención de Riesgos de la Ciudad de México y abroga la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal, presentada por la diputada Esperanza Villalobos Pérez el 21 de marzo del presente año y turnada a las Comisiones Unidas de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos y la de Reconstrucción. El Presidente informó que no ha lugar a conceder la petición solicitada toda vez que dichas iniciativas también son de competencia de la Comisión de Reconstrucción.

A continuación la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, solicitó el uso de la palabra desde su curul para hacer mención que hace unos días se dio a conocer por medio de las redes sociales el sensible fallecimiento de la estudiante del Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Oriente, Jennifer Sánchez Domínguez, una joven con sueños y esperanzas que fueron poco a poco mermadas por las garras del feminicidio. El Presidente, expresó que se hizo de conocimiento del Congreso. Asimismo, la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, y el Diputado Temístocles Villanueva Ramos, solicitaron el uso de la palabra desde su curul para referirse al mismo tema.

De inmediato, el Presidente informó que se recibió un comunicado por parte de la Comisión de Igualdad de Género por el que remite dictamen en sentido negativo del punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita de manera respetuosa a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México que, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Procuraduría de Justicia de la Ciudad de México y a la Secretaría de la Mujer, informe de manera pormenorizada a esta soberanía de la implementación de la alerta de género solicitada desde el 7 de septiembre del año pasado, presentada por la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana el 14 de febrero del presente año y turnado a la Comisión de Igualdad de Género. El Presidente informó que la Mesa Directiva hará el registro correspondiente.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 02 DE ABRIL DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Enseguida, el Presidente informó que se recibió un comunicado por parte de la Diputada Martha Soledad Ávila Ventura, mediante el cual remite respuesta a un asunto aprobado por el Pleno; se remitió a los Diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

Asimismo, el Presidente informó que se recibieron 21 comunicados de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México mediante los cuales 19 remiten respuesta a asuntos aprobados por el Pleno y dos remiten opinión de 2 iniciativas ciudadanas; se remitieron a los Diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar y a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Finalmente, el Presidente informó que se recibió un comunicado por parte del Poder Legislativo del Estado de Querétaro mediante el cual remite información; se remitió a la Junta de Coordinación Política para los efectos a los que haya lugar.

Enseguida, la Diputada Margarita Saldaña Hernández, solicitó el uso de la palabra desde su curul para informar que el día de ayer le llegó un oficio a su oficina en donde un punto de acuerdo que se había presentado con respecto al despido de trabajadores en la delegación Gustavo A. Madero, había sido inicialmente turnado a la Comisión que presido, que es la de Asuntos Laborales y de Administración Pública Local. El día de ayer me llega un oficio en donde se me informa que ha sido retornado a la Comisión de Alcaldías y a nosotros nos dejan como una Comisión que solamente da opinión. Agregó que eso no escuchamos aquí en el pleno en la sesión pasada y en ninguna otra, que hubiera una petición concreta. El Presidente señaló que si pasó por el Pleno la sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia informó que la iniciativa enlistada en el numeral 16 fue retirada del orden día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman y derogan diversos artículos de la Ley Orgánica y Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México y se expide el Reglamento del Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Enseguida la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, solicitó el uso de la palabra desde su curul para solicitar a la gente de resguardo que apoye a sus compañeros afuera,

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 02 DE ABRIL DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

nos están comentando que están golpeando a algunas gentes de resguardo; o que manden a alguien para que pueda verificar y auxiliar a los compañeros trabajadores. El Presidente, solicitó verificar de qué se trataba y continuó la sesión. Del mismo modo, solicitó el uso de la palabra la Diputada Gabriela Salido Magos, para referirse al mismo tema.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4, 16, 23, 24, 27, 29, 256, 323 y 379 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. La Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, solicitó suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y la de Asuntos Político Electorales.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción al artículo 59 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. El Diputado Nazario Norberto Sánchez, solicitó suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Efraín Morales Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se realizan diversas adiciones al Código Penal para el Distrito Federal y la Ley de Salud del Distrito Federal. Las y los Diputados: María Guadalupe Chavira de la Rosa, María Guadalupe Aguilar Solache, Eleazar Rubio Aldarán, Leonor Gómez Otegui, a nombre propio y del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y María Guadalupe Morales Rubio, solicitaron suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Salud.

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa por la que se expide la Ley del Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México. El Diputado Ricardo Ruíz Suárez, solicitó a nombre propio y del Grupo Parlamentario de MORENA y Leonor Gómez Otegui, a nombre propio y del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Administración Pública Local, con opinión de la Ciencia, Tecnología e Innovación.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se reforman y adicionan los artículos 46 fracción I del artículo 165,

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 02 DE ABRIL DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

inciso B fracción VII del artículo 215, fracción VIII del artículo 233, artículo 237 y último párrafo del artículo 257 y se derogan los artículos 56, 57, fracción V del artículo 220 y antepenúltimo párrafo del artículo 358, todos del Reglamento de Congreso de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Triana Tena a nombre de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para fundamentar el dictamen.

Acto seguido, el Presidente informó que recibió por escrito las reservas para ser discutidas en lo particular por parte de la Diputada María Gabriela Salido Magos.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y los artículos no reservados en lo particular; con 57 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

Enseguida, el Presidente concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Gabriela Salido Magos, para desahogar la reserva. En votación económica, se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal de los artículos no reservados en lo particular, con las modificaciones aprobadas por el pleno; con 55 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Acto seguido, el Presidente informó que el dictamen enlistado en el numeral 20, fue retirado del orden del día.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Derechos Culturales de los Habitantes y Visitantes de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Derechos Culturales. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Gabriela Osorio Hernández, a nombre de la Comisión de Derechos Culturales, para fundamentar el dictamen.

A continuación, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Margarita Saldaña Hernández para presentar su voto particular del dictamen.

De inmediato, concedió el uso de la tribuna al Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez y la Diputada Gabriela Osorio Hernández, para razonar su voto.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron las reservas de los Diputados: Margarita Saldaña Hernández, José Valentín Maldonado Salgado y Lilia Eugenia Rossbach Suárez.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y los artículos no reservados en lo particular; con 46 votos a favor, 10 votos en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 02 DE ABRIL DE 2019**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Posteriormente, el Presidente concedió el uso de la tribuna a la Diputada Margarita Saldaña Hernández para desahogar su reserva; en votación económica, no se aprobó la propuesta de modificación.

Asimismo, el Presidente concedió el uso de la tribuna al Diputado José Valentín Maldonado Salgado, para desahogar su reserva; en votación económica, se aprobó la propuesta de modificación.

Así también, el Presidente concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lilia Eugenia Rossbach Suárez, para desahogar su reserva. La Diputada Margarita Saldaña Hernández, y el Diputado Temistocles Villanueva Ramos, solicitaron el uso de la palabra, para hablar en contra y a favor de la propuesta de modificación; en votación económica, se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 23 en términos del dictamen; y de los artículos 22-Bis, 13 y Tercero Transitorio, con las modificaciones aprobadas por el pleno en votación económica; con 32 votos a favor, 9 votos en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

VICEPRESIDENTA DIPUTADA MARIA DE LOURDES PAZ REYES

Acto seguido, el Presidente informó que los dictámenes enlistados en los numerales 24 y 26, fueron retirados del orden del día.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo al punto de acuerdo mediante el cual se solicita al Gobierno de México a dejar sin efectos el decreto presidencial mediante el cual se ha implementado el cambio de horario, así como para considerar la realización de una consulta ciudadana para conocer la opinión de la población sobre el tema, que presentó el Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez, del Grupo Parlamentario de MORENA, que presenta la Comisión de Participación Ciudadana. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Martha Ávila Ventura, a nombre de la Comisión de Participación Ciudadana, para fundamentar el dictamen.

PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA

Acto seguido, el Presidente concedió el uso de la tribuna a los Diputados: Jorge Triana Tena, Carlos Alonso Castillo Pérez, Miguel Ángel Salazar Martínez, Federico Döring Casar, Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, Jorge Gaviño Ambriz y Margarita Saldaña Hernández, para hablar a favor y en contra del dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto; con 23 votos a favor, 16 votos en contra y 10 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remitir a las autoridades correspondientes para todos los efectos legales a los que haya lugar.

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 02 DE ABRIL DE 2019**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo mediante el cual, se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México y los titulares de las 16 alcaldías, a fin de respetar los derechos de los locatarios de mercados públicos y el Reglamento de Mercados Públicos, que presenta la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a Diputado Ernesto Alarcón Jiménez, a nombre de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos para fundamentar el dictamen.

VICEPRESIDENTA DIPUTADA MARIA DE LOURDES PAZ REYES

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto; con 41 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remitir a las autoridades correspondientes para todos los efectos legales a los que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen con relación a la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, para que haga del conocimiento a esta soberanía sobre las acciones inherentes a la instrucción que dio la Jefa de Gobierno en torno a la desaparición de los diversos agrupamientos de granaderos y su integración en tareas de protección civil y de protección ciudadana, que presenta la Comisión de Seguridad Ciudadana. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leticia Esther Varela, a nombre de la Comisión de Seguridad Ciudadana, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto; con 43 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remitir a las autoridades correspondientes para todos los efectos legales a los que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno de México, para que conforme a sus atribuciones, consideren la posibilidad de instalar mesas de trabajo con autoridades del gobierno de la Ciudad de México para definir estrategias en materia de movilidad ante la eventual construcción del nuevo aeropuerto de Santa Lucía; además de considerar al Congreso de la Ciudad de México como un invitado permanente en los trabajos de dichas mesas de trabajo que presenta la Comisión de Movilidad Sustentable. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, a nombre de la Comisión de Movilidad Sustentable, para fundamentar el dictamen.

Acto seguido, la Diputada Ana Patricia Báez Guerrero, solicitó el uso de la tribuna para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto; con 42 votos a favor, 0 votos en contra y 0

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 02 DE ABRIL DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remitir a las autoridades correspondientes para todos los efectos legales a los que haya lugar.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA

Acto seguido, la Presidencia, informó que los puntos enlistados en los numerales 32, 35, 36 y 44, fueron retirados del orden del día.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se reconocen las acciones emprendidas por la Jefa de Gobierno, la Secretaria de Gobierno y por las personas titulares de las alcaldías de la Ciudad de México que ya participaron en el programa "*Sí al desarme, sí a la paz*" y, asimismo, se exhorta a las alcaldías que todavía no han participado, a hacerlo con el mayor ímpetu en pro de que todos los órganos políticos administrativos contribuyan a este tipo de acciones de prevención de la violencia y el delito que desde la Jefatura de Gobierno se está visualizando. Las Diputadas María Gabriela Salido Magos, Lourdes Paz Reyes, Valentina Valia Batres Guadarrama, María Guadalupe Morales Rubio y el Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar al Titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México a que se reconsidere el aumento de límite de velocidad de 50 a 80 kilómetros por hora en 11 tramos de vías primarias de la capital, en vista de que esta medida va en contra de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y aumenta el riesgo de atropellamientos morales. La Diputada Teresa Ramos Arreola, solicitó suscribirse al punto de acuerdo. En votación nominal, con 21 votos a favor, 29 votos en contra, 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución; el Presidente lo turno para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

Enseguida, el Presidente dio la bienvenida a representantes de Ventana Arte Incluyente, invitados de la Diputada Jannete Guerrero Maya.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a diversas autoridades de la Ciudad de México, así como a las diputadas y diputados de este Congreso, a que implementen las medidas de accesibilidad universal y seguridad para el libre tránsito de las y los usuarios con discapacidad en todos los inmuebles que ocupan, y que emprendan campañas permanentes de visibilización e inclusión de las personas con discapacidad en los 66 Módulos Legislativos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas. Los Diputados: Temistocles Villanueva Ramos, Guillermo Lerdo de Tejada y Marisela Zúñiga Cerón,

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 02 DE ABRIL DE 2019**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

solicitaron modificaciones al punto de acuerdo, mismas que fueron aceptadas por la promovente. Las Diputadas: María Guadalupe Morales Rubio, Teresa Ramos Arreola, Evelyn Parra Álvarez, y el Diputado Fernando José Aboitiz Saro, a nombre de Encuentro Social, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a las Secretarías del Medio Ambiente, de Obras y Servicios y de Seguridad Ciudadana, todas del Gobierno de la Ciudad de México, así como a las alcaldías de Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, para que lleven a cabo diversas acciones en materias de salvaguarda de las zonas consideradas como suelo de conservación pertenecientes a las comunidades y núcleos agrarios. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Teresa Ramos Arreola, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una proposición con punto de acuerdo sobre los pueblos originarios de México. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Derechos Culturales y la de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se formula respetuoso exhorto a las Secretarías de Obras y Servicios, de Movilidad y de Seguridad Ciudadana, todas de la Ciudad de México, a efecto que conforme a sus atribuciones realicen el retiro de macetas y bolardos que se encuentran en la zona de Calzada General Marino Escobedo y Avenida Río San Joaquín, para disminuir las afectaciones viales que se generan en esta zona. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual se exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Movilidad (SEMOVI) de la Ciudad de México, maestro Andrés Lajous Loaeza, para que en el ámbito de sus atribuciones, diseñe e implemente un programa permanente de educación vial dirigido a los operadores del transporte público de pasajeros, así como a la población en general, a fin de dar cumplimiento a los objetivos que en la materia se presentan en su plan estratégico de movilidad de la Ciudad de México 2019. La Diputada Donaji Ofelia Olivera Reyes, solicitó una modificación misma que fue aceptada por la promovente. El Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya a nombre propio y del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Eleazar Rubio Aldarán y Evelyn

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 02 DE ABRIL DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Para Álvarez, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia, informó que los puntos enlistados en los numerales 29 y 45, fueron retirados del orden del día.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Ciudadana para que en el marco de sus órganos disciplinarios, realice una investigación respecto al presunto uso ilegal de la fuerza pública que fuera difundido por redes sociales a partir del día 21 de marzo del año 2019. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y la Secretaría de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, así como al Instituto de Vivienda de la Ciudad de México a implementar programas de atención a las familias que se encuentran viviendo en las calles Londres, Roma y Milán de la alcaldía de Cuauhtémoc. Las Diputadas Leonor Gómez Otegui y Lilia María Sarmiento Gómez, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual se exhorta de manera respetuosamente al Presidente de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) de este órgano local, diputado Ricardo Ruiz Suárez, para que en el ámbito de sus atribuciones, lleve a cabo las acciones necesarias a efecto de develar una placa conmemorativa para nombrar a la sala de conferencia de este Congreso de la Ciudad de México, ubicada en la calle de Donceles, esquina Allende número 8, primer piso, colonia Centro Histórico, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, como sala de conferencias *Professor Virgilio Dante Caballero Pedraza*. El Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez a nombre propio y del Grupo Parlamentario de MORENA, el Diputado Valentín Maldonado Salgado a nombre propio y del Grupo Parlamentario del PRD, la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya a nombre propio y del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 02 DE ABRIL DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Teresa Ramos Arreola, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por virtud del cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y a los titulares de las 16 alcaldías para que, en el ámbito de sus atribuciones, implementen una estrategia coordinada para inhibir el desperdicio de agua en esta temporada de Semana Santa 2019. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María de Lourdes Paz Reyes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social del Gobierno de la Ciudad de México, a que realice las acciones necesarias para reubicar las instalaciones de los Centros de Asistencia e integración social denominados Plaza del Estudiante y Coruña Jóvenes, ubicados en la Colonia Viaducto Piedad. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, para que a la brevedad se revisen y actualicen los programas de capacitación de todos los elementos policiales, de manera que dicha capacitación sea permanente, acorde con el marco normativo, las circunstancias y con la urgencia de brindar seguridad a la ciudadanía; asimismo, se atiendan los requerimientos impostergables del equipamiento necesario para el desempeño de las actividades de las diferentes corporaciones y se revisen de manera puntual los protocolos de actuación policial, para que en el marco del respeto a los derechos humanos y en casos específicos de ataques violentos en contra de la población o en contra del elemento, se ajusten a lo establecido en la Ley que Regula el Uso de la Fuerza de los Cuerpos de Seguridad Pública del Distrito Federal –hoy Ciudad de México- suscrita por el diputado Eleazar Rubio Aldarán y las diputadas Leticia Esther Varela Martínez, Guadalupe Chavira de la Rosa y Yuriri Ayala Zúñiga, integrantes del grupo parlamentario de MORENA. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Enseguida, la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, solicitó la rectificación de quórum. El Presidente, instruyó a la Secretaría pasar lista de asistencia. Con 35 Diputadas y Diputados presentes continuó la sesión.

La Diputada María Gabriela Salido Magos y la Diputada Margarita Saldaña Hernández solicitaron se aplique el descuento correspondiente de los diputados que no se

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 02 DE ABRIL DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

encuentran presentes. El Presidente, instruyó se ordene el descuento a los Diputados que no están presentes.

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por medio del cual se exhorta al alcalde Manuel Negrete Arias, a que en el ámbito de sus responsabilidades cumpla con la recomendación emitida por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, con numeral 12/2014 aceptada en esa demarcación mediante oficio DGJG/3306/2014 el 2 de diciembre de 2014. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlos Castillo Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al alcalde de Coyoacán, Manuel Negrete Arias, a que detenga inmediatamente la entrega de tinacos en la demarcación y a que remita a esta soberanía a la brevedad la información detallada que refiere el mecanismo de integración del padrón de beneficiarios, el padrón completo, la calendarización de las entregas, el total de tinacos entregados y en su caso si existen entregas pendientes. Asimismo, remita las reglas de operación y su fecha de publicación. La Diputada María Gabriela Salido Magos, solicitó una modificación al punto de acuerdo, mismo que fue aceptado por el promovente. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México habilitar a sus Visitadores y al titular de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, designe servidores públicos para supervisar el reparto de agua potable realizado por las 16 alcaldías en las pipas de cada una de ellas, ante la disminución de la aportación de agua del Sistema Lerma de la Ciudad de México durante los meses de abril y mayo del presente año, a efecto de garantizar el derecho humano al acceso al agua potable. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, con fundamento en el artículo 49 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se levantó la sesión siendo las diecisiete horas, y se citó para la sesión solemne y ordinaria que tendrá lugar el día jueves cuatro de abril del año dos mil diecinueve, a las nueve horas.

 **Coordinadora del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo**
DIR CIRCE CAMACHO BASTIDA
03 ABR 2019
Recibí: Alexandra
Hora: 13:38